



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO <b>446821</b>	18 A1
22	FECHA DE PRESENTACION 8-4-1976		

PATENTE DE INVENCION

P.- 62.731

M Kon/HH,  
327 Sp

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO 75/04372	11-4-75	Holanda

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 0 1 D	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	-------------------------------------------	--------------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCION	17 FEB. 1977
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UN DISPOSITIVO PARA SEGAR MIES"	

71 SOLICITANTE (S)
MULTINORM B.V.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
No. 1278, Hoofdweg, Nieuw-Vennep, Holanda

72 INVENTOR (ES)
Pieter Adriaan Oosterling y Hendricus Cornelis van Staveren

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ

1 La invención se refiere a un dispositivo para se-  
gar mies, que comprende un bastidor que se extiende trans-  
versalmente a la dirección de movimiento y al menos un par  
de discos destinados a girar en el plano de corte, acciona-  
5 dos con velocidades angulares iguales y por pares en senti-  
dos opuestos y que tienen cada uno dos o más cuchillas que  
sobresalen hacia fuera, solapando el círculo de corte de  
las cuchillas de cada disco el círculo circunferencial de  
un disco adyacente.

10 Con un dispositivo del tipo mencionado se sabe le-  
vantar la porción de un disco solapada por una cuchilla de  
un disco adyacente durante la rotación fuera del plano del  
disco a fin de impedir que las cuchillas toquen a los dis-  
cos adyacentes durante la rotación de los discos. Durante  
15 la operación de siega, puede doblarse hacia arriba una cu-  
chilla debido al impacto sobre una piedra; puede continuar  
funcionando en un estado deformado y hará entonces tope re-  
petidas veces contra la parte levantada del disco adyacente  
de modo que se dañan gravemente no sólo el disco adyacente  
20 y la cuchilla, sino particularmente el mecanismo de accio-  
namiento del disco.

La invención tiene por objeto evitar dicho daño  
del dispositivo. De acuerdo con la invención, el reborde cir-  
cunferencial de cada disco está cortado en forma de inci-  
25 ción entre cada dos cuchillas esencialmente a lo largo de  
un arco de un círculo que tiene un centro de curvatura si-  
tuado fuera del reborde circunferencial.

Se describirá ahora la invención con mayor detalle  
haciendo referencia al dibujo que muestra tres realizaciones  
de discos empleados en un dispositivo de siega.  
30

1 En el dibujo:

La figura 1 es una vista desde atrás, en perspectiva, de un dispositivo de siega acoplado con un tractor agrícola,

5 La figura 2 es una vista frontal, en perspectiva, parcialmente arrancada, de parte del dispositivo mostrado en la figura 1, y

Las figuras 3, 4 y 5 son vistas en planta de tres realizaciones de discos para uso en un dispositivo de siega  
10 como el mostrado en las figuras 1 y 2.

El dispositivo de siega mostrado en las figuras 1 y 2 comprende una estructura de soporte 2 acoplada con el elevador de tres puntos de un tractor agrícola 1, estando asegurado un bastidor 3 a dicha estructura de modo que está  
15 situado en el lado del tractor transversalmente a la dirección de movimiento P. La estructura de soporte 2 asegura que el bastidor 3 sea mantenido a la altura correcta sobre el suelo y con el ángulo correcto respecto del suelo. Esto puede ajustarse por medio de un mecanismo de articulación  
20 en la estructura de soporte 2 no descrito con mayor detalle de esta memoria.

El bastidor 3 mantiene una fila de dos pares de discos 4, que se extiende transversalmente a la dirección de movimiento P. Cada disco 4 es giratorio alrededor de un  
25 eje vertical 5 montado en la estructura de soporte 3 y en su circunferencia está provisto de cuchillas 6 que sobresalen hacia fuera.

Los discos 4 son accionados de la manera siguiente. A través del eje de toma de fuerza del tractor agrícola  
30 1 es hecho girar el eje de accionamiento 7 (figura 2) y des-

1 de aquí, a través de una transmisión de cordel 8, un eje  
auxiliar 9, que a su vez acciona el eje 10 a través de una  
transmisión en ángulo recto. Con ayuda de un sistema de rue-  
das dentadas 11 en el bastidor 3 los discos 4 son acciona-  
5 dos con la misma velocidad pero en sentidos opuestos, lo  
que se indica por las flechas 20 a lo largo de los círculos  
circunferenciales 21 de las cuchillas 6.

En las figuras 3, 4 y 5 se muestra la configura-  
ción particular de los discos 4 sugerida por esta invención.  
10 El disco 4 puede imaginarse formando una placa con un cir-  
culo circunferencial 12, cuyo reborde circunferencial 22  
está cortado en forma de incisión entre dos cuchillas suce-  
sivas 6 a lo largo del arco de un círculo 23 que tiene un  
centro de curvatura 24 situado fuera del reborde circunfe-  
15 rencial 22 y que tiene un radio R, que excede ligeramente  
de la longitud B de una cuchilla entre el extremo libre 25  
y el pivote de cuchilla 26. El rebajo es tan grande que cual-  
quier cuchilla 6 doblada hacia arriba por una piedra perma-  
nece al descubierto en todas las posiciones de rotación al-  
rededor de la articulación de cuchilla 26. Cerca del rebor-  
20 de circunferencial 22 del disco 4, el disco 4 está redondea-  
do en el borde del arco de un círculo 23 cerca del pivote  
de cuchilla 26. Aparte de este redondeamiento y una pequeña  
cantidad de holgura S entre el extremo 25 y el arco de un  
círculo 23, se prefiere no recortar más de lo que se requie-  
25 ra para dejar la cuchilla 6 al descubierto.

La figura 3 muestra un disco 4 que tiene tres cu-  
chillas 6, la figura 4, un disco 4 que tiene cuatro cuchil-  
llas 6 y la figura 5, un disco 4 que tiene dos cuchillas 6.  
30 Los discos 4 están dispuestos en una fila lado a lado y gi-

1 rados relativamente a través de cierto ángulo de modo que  
una cuchilla 6 de un disco 4 se extiende en la incisión de  
un disco adyacente. Como los discos 4 son accionados con  
velocidades angulares iguales, se asegura, debido a dicha  
5 posición de partida, que cada cuchilla adicional 6 entré en  
la siguiente incisión.

La configuración de los discos 4 de acuerdo con  
la invención impide el daño del dispositivo si las cuchi-  
llas 6 se doblan hacia arriba, al tiempo que esta configu-  
10 ración proporciona además una guía satisfactoria de la mies  
cortada hacia la parte posterior.

#### REIVINDICACIONES

15

Los puntos de invención propia y nueva que se pre-  
sentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente  
de Invención en España, por VEINTE años, son los que se re-  
20 cogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en un dispo-  
sitivo para segar mies, que comprende un bastidor que se  
extiende transversalmente a la dirección de movimiento y al  
25 menos un par de discos destinados a girar en un plano de  
siega y accionados con igual velocidad angular y por pares  
en sentidos opuestos y que tienen cada uno dos o más cuchi-  
llas que se extienden hacia fuera, solapando el círculo de  
corte de las cuchillas de cada disco el círculo circunferen-  
30 cial de un disco adyacente, caracterizado porque el reborde

1 circunferencial de cada disco está cortado en forma de in-  
cisión entre cada par de cuchillas esencialmente a lo largo  
del arco de un círculo que tiene un centro de curvatura si-  
tuado fuera del reborde circunferencial.

5 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en un dispo-  
sitivo para segar mies.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-  
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y pa-  
ra los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a mé-  
quina por una sola cara.

Madrid, 30. ABR. 1976

P.A.

15

Oscar de ...  
Por Poder.

20

25

MTR.

30

EE 2731

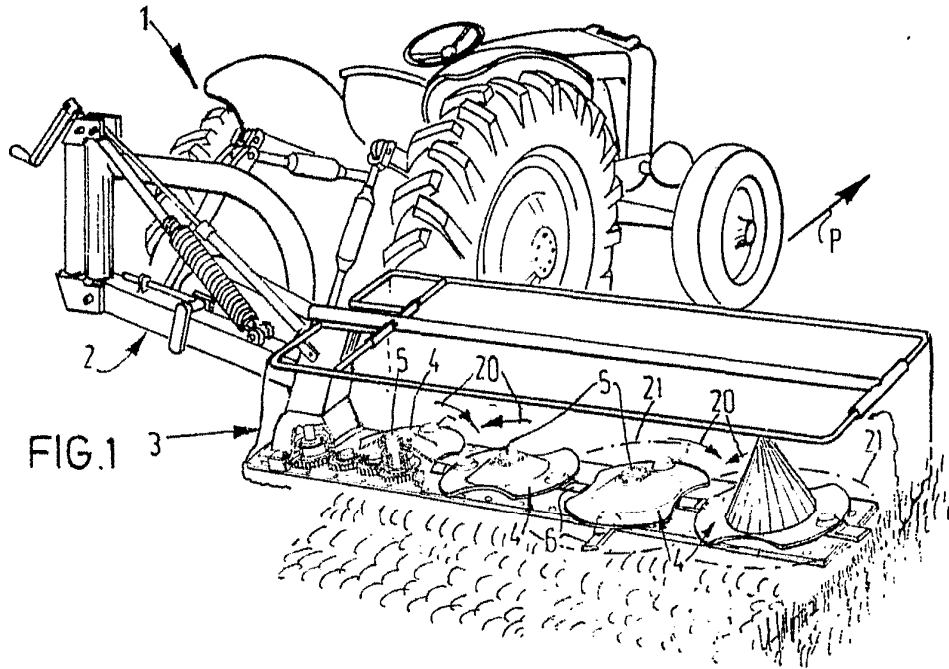


FIG. 1

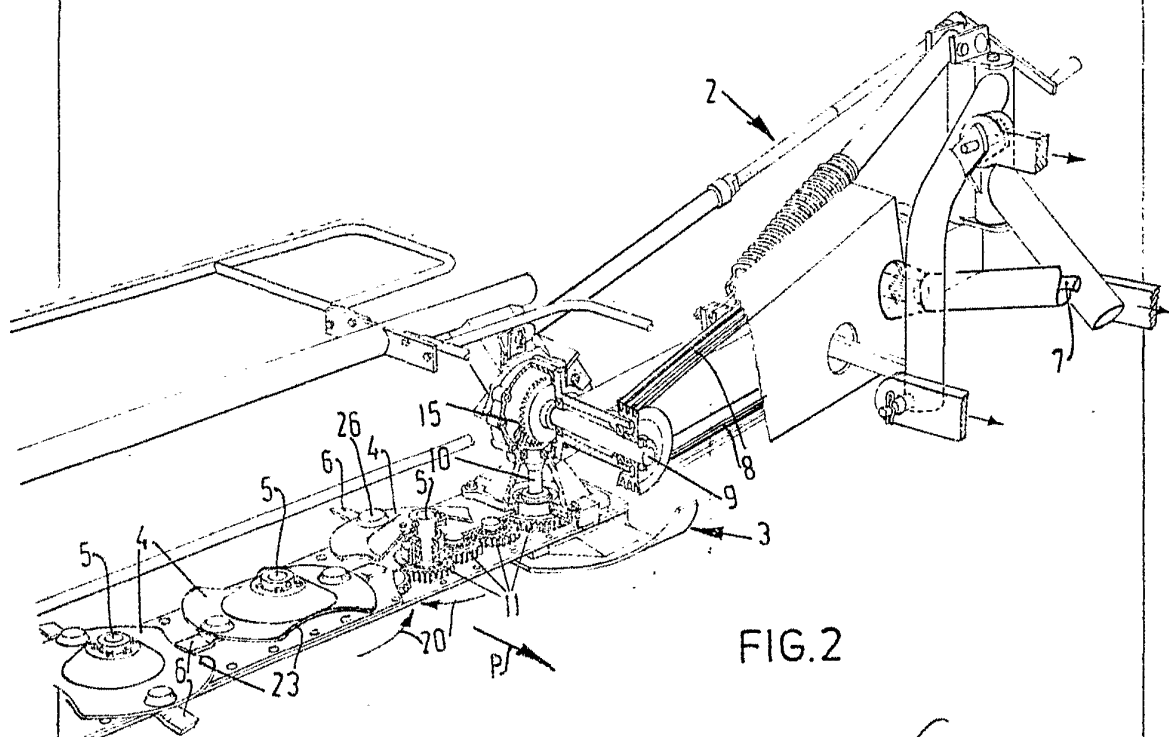


FIG. 2

Oscar de Elzaburu  
Por Poder

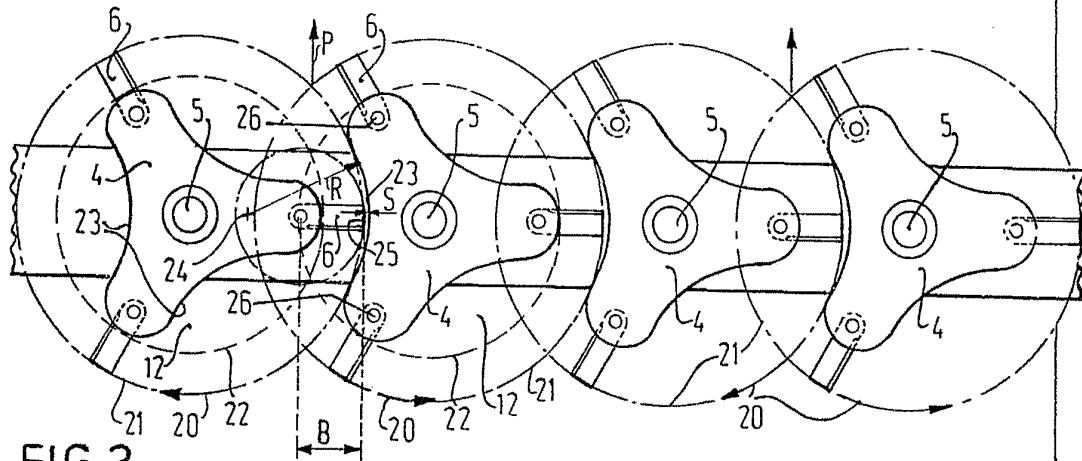


FIG. 3

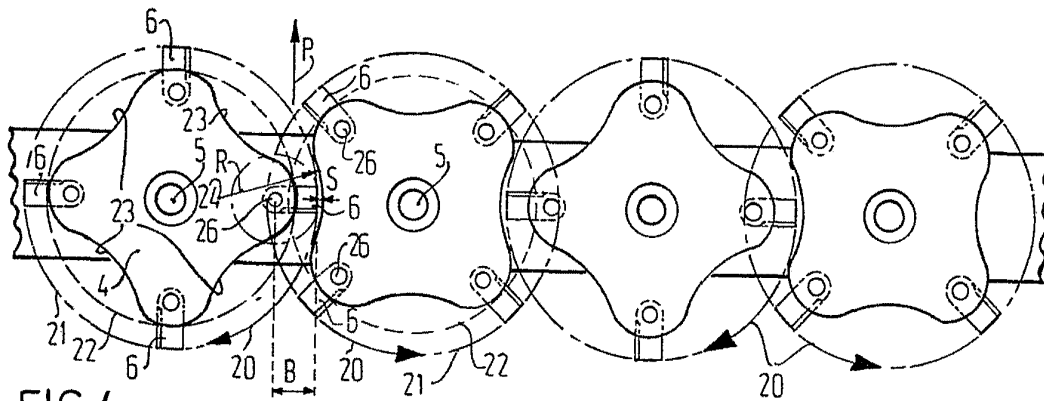


FIG. 4

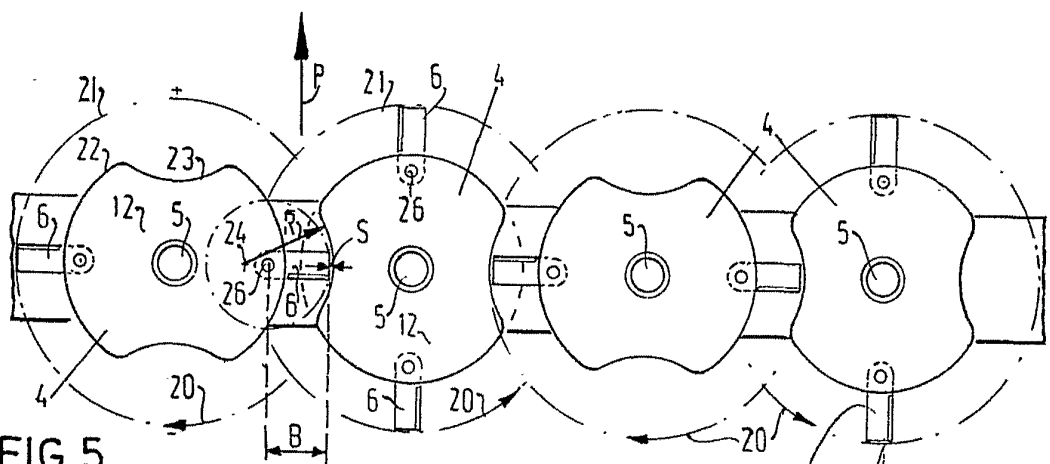


FIG. 5

Georg de Elzaburg  
Por Leder.